



Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA"), de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la oferta pública voluntaria de adquisición (opa) sobre la totalidad de las acciones de Banco de Sabadell, S.A. ("**Banco Sabadell**") formulada por BBVA (la "**Oferta**"), cuyo anuncio previo se difundió como información privilegiada el 9 de mayo de 2024 y cuya solicitud de autorización se presentó ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 24 de mayo de 2024, habiendo sido admitida a trámite el 11 de junio de 2024, se hace constar lo siguiente:

1. Conforme a lo previsto en el anuncio previo de la Oferta y como consecuencia del dividendo complementario a cuenta de resultados del ejercicio 2024 por importe de 0,1244 euros por acción que será abonado por Banco Sabadell a sus accionistas en el día de hoy, procede ajustar la contraprestación de la Oferta con la fecha ex dividendo (26 de marzo de 2025).

En este sentido, tras aplicar dicho ajuste en los términos previstos en el anuncio previo, la contraprestación ofrecida por BBVA a los accionistas de Banco Sabadell en virtud de la Oferta pasa a ser de una (1) acción ordinaria de nueva emisión de BBVA y 0,29 euros en metálico por cada cinco coma tres cuatro cinco seis (5,3456) acciones ordinarias de Banco Sabadell.

2. Por su parte, mediante comunicación de información privilegiada del pasado 14 de febrero de 2025 (número de registro 2604), BBVA anunció la propuesta a la Junta General de Accionistas de un pago en efectivo de 0,41 euros brutos por acción como dividendo complementario del ejercicio 2024. El pasado 21 de marzo de 2025, la Junta General de Accionistas de BBVA aprobó dicho dividendo complementario. Como consecuencia del pago de dicho dividendo complementario de BBVA e igualmente conforme a lo previsto en el anuncio, procederá ajustar nuevamente la contraprestación de la Oferta.

De esta forma, a partir del próximo 8 de abril de 2025 (fecha ex dividendo del dividendo complementario de BBVA que se pagará el próximo 10 de abril de 2025), la contraprestación ofrecida por BBVA a los accionistas de Banco Sabadell en virtud de la Oferta pasará a ser de una (1) acción ordinaria de nueva emisión de BBVA y 0,70 euros en metálico por cada cinco coma tres cuatro cinco seis (5,3456) acciones ordinarias de Banco Sabadell.

Estos ajustes, previstos en el anuncio previo de 9 de mayo de 2024, tienen como finalidad mantener equivalentes las condiciones económicas de la Oferta, después de los pagos de dividendos por ambas entidades.

Madrid, a 28 de marzo de 2025